



Presidida por el ministro en funciones, Luis Planas

La Conferencia Sectorial de Agricultura distribuye 91,6 millones de euros en ayudas a inversiones dentro de la Intervención Sectorial del Vino

- Algunas de las operaciones tienen carácter bienal, por lo que 68.773.807,91 euros corresponden a 2024 y otros 22.874.144,53 euros al ejercicio financiero de 2025
- Las ayudas de este programa están destinadas a inversiones, tangibles o intangibles, en instalaciones de transformación y en infraestructura vinícola, así como en estructuras e instrumentos de comercialización
- También se han repartido 4,3 millones de euros para financiar programas de sanidad animal entre las comunidades autónomas, entre las que se incluyen las indemnizaciones por el sacrificio obligatorio de ganado afectado por enfermedades sujetas a erradicación
- Con este nuevo reparto, el Gobierno ha distribuido en lo que va de año más de 13,2 millones de euros en el territorio para combatir las enfermedades de los animales
- Hoy se han distribuido en total 96 millones de euros entre las comunidades autónomas

30 de octubre de 2023. La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, presidida por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, ha acordado la distribución de fondos entre las comunidades autónomas para subvencionar las 364 solicitudes de ayuda elegibles presentadas en las comunidades autónomas en la primera convocatoria del programa de Intervención Sectorial del Vino (ISV) para el periodo 2024-2027.

También se ha acordado el reparto, autorizado hoy en Consejo de Ministros, de 4.388.694,53 euros para la financiación de programas de sanidad animal. Con





este nuevo reparto, el Gobierno ha transferido ya en lo que va de año 13.277.605 euros para combatir enfermedades de los animales.

Las medidas que se financian incluyen las indemnizaciones por sacrificio obligatorio de animales que contrajeron enfermedades sujetas a erradicación (tuberculosis, encefalopatías espongiformes transmisibles o salmonella, principalmente) y los programas de vigilancia de encefalopatías espongiformes transmisibles. Con este reparto se atiende la parte que quedó sin cubrir de las solicitudes de financiación por indemnizaciones por sacrificio presentadas por las comunidades autónomas en un primer reparto, y supone un 20 % del total.

Con los fondos aprobados hoy, se realiza así mismo la cofinanciación del 100 % de los focos de influenza aviar en Cataluña y de los de viruela ovina en Castilla-La Mancha producidos durante el año 2023. Igualmente se territorializan ayudas de reposición por focos de viruela ovina y caprina en Andalucía y Castilla-La Mancha.

El paquete de transferencias autorizado hoy incluye también la cantidad correspondiente al apoyo a la adquisición de vacunas contra la enfermedad de lengua azul durante el primer año de una nueva onda epizootica, tal y como está acordado con las comunidades autónomas. Esta situación se circunscribe a determinados territorios de Galicia y Madrid que se incorporaron a la zona de restricción por el serotipo 4 en 2023.

La distribución de estos fondos corresponde a un segundo pago y descuenta los remantes, es decir, el dinero percibido por las comunidades autónomas y no gastado en el periodo anterior.

INSTRUMENTO SECTORIAL VITIVINÍCOLA

En su cómputo global, se ha acordado destinar un total de 91.647.952,44 euros, de los que 68.773.807,91 euros corresponden al año 2024 y otros 22.874.144,53 euros al ejercicio financiero de 2025, ya que algunas de las operaciones tienen carácter bienal.

Las ayudas de este programa están destinadas a inversiones, tangibles o intangibles, en instalaciones de transformación y en infraestructura vinícola, así





como en estructuras e instrumentos de comercialización para los productos vitivinícolas.

En la actual ISV se ha introducido un nuevo enfoque en la asignación de fondos en el apoyo a las inversiones en el sector del vino español, de tal forma que los fondos liberados por desistimientos, renunciaciones o modificaciones podrán utilizarse para atender necesidades adicionales en la misma comunidad autónoma, dentro del mismo ejercicio financiero.

La distribución de fondos de la Intervención Sectorial del Vino por comunidades autónomas es la siguiente:

Comunidad Autónoma	Nº de solicitudes	Asignación en 2024 (1ª anualidad) (€)	Asignación en 2025 (2ª anualidad) (€)
Andalucía	8	1.267.585,29	72.219,93
Aragón	16	2.141.265,04	320.172,52
Islas Baleares	3	1.721.746,03	913.543,82
Canarias	3	559.490,58	154.938,24
Castilla - La Mancha	67	18.059.297,08	4.867.003,29
Castilla y León	69	14.723.359,95	6.386.492,31
Cataluña	41	4.327.078,16	563.641,67
Comunidad Valenciana	30	3.620.585,26	1.547.711,05
Extremadura	17	4.717.579,48	1.985.414,24
Galicia	34	5.282.881,24	2.485.688,83
Comunidad de Madrid	2	468.020,33	
Región de Murcia	7	3.039.939,00	2.614.048,89
Comunidad Foral de Navarra	7	1.002.153,82	
País Vasco	46	5.319.752,14	271.861,06
La Rioja	14	2.523.074,51	691.408,68
TOTAL	364	68.773.807,91	22.874.144,53





TOTAL REPARTO POR CCAA EN LA CONFERENCIA SECTORIAL DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (30 OCTUBRE 2023)

CCAA	Intervención de inversiones de Intervención Sectorial del Vino 2024- 2027 (1ª Convocatoria)			Programas estatales de erradicación de enfermedades animales	IMPORTE TOTAL POR CCAA
	Importe 2024	Importe 2025	TOTAL	Importe	
Andalucía	1.267.585,29	72.219,93	1.339.805,22	481.364,73	1.821.169,95
Aragón	2.141.265,04	320.172,52	2.461.437,56	72.156,38	2.533.593,94
Asturias, Principado de				57.732,67	57.732,67
Baleares, Illes	1.721.746,03	913.543,82	2.635.289,85	755,71	2.636.045,56
Canarias	559.490,58	154.938,24	714.428,82	2.723,64	717.152,46
Cantabria					
Castilla - La Mancha	18.059.297,08	4.867.003,29	22.926.300,37	2.487.768,22	25.414.068,59
Castilla y León	14.723.359,95	6.386.492,31	21.109.852,26	343.116,25	21.452.968,51
Cataluña	4.327.078,16	563.641,67	4.890.719,83	157.641,14	5.048.360,97
Comunitat Valenciana	3.620.585,26	1.547.711,05	5.168.296,31		5.168.296,31
Extremadura	4.717.579,48	1.985.414,24	6.702.993,72	280.438,16	6.983.431,88
Galicia	5.282.881,24	2.485.688,83	7.768.570,07	429.586,33	8.198.156,40
Madrid, Comunidad de	468.020,33		468.020,33	36.303,86	504.324,19
Murcia, Región de	3.039.939,00	2.614.048,89	5.653.987,89	12.165,78	5.666.153,67
Navarra, Comunidad Foral de	1.002.153,82		1.002.153,82		1.002.153,82
País Vasco	5.319.752,14	271.861,06	5.591.613,20		5.591.613,20
Rioja, La	2.523.074,51	691.408,68	3.214.483,19	26.941,66	3.241.424,85
TOTAL	68.773.807,91	22.874.144,53	91.647.952,44	4.388.694,53	96.036.646,97

